

---

[Descargar](#)

Publicado el:

Miércoles, 23 de agosto de 2017

La [Circular Externa Operativa y de Servicios DFV-108 Asunto 16: Títulos de desarrollo agropecuario del 23 de agosto de 2017](#), reemplaza en su totalidad las Circulares Reglamentarias Externas DFV-108 del 18 de octubre de 2005 y del 18 de febrero de 2010, correspondiente al Asunto 16: "TÍTULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO" del Manual del Departamento de Fiduciaria y Valores.

Las citadas circulares se modifican de una parte, para adoptar la nueva denominación aprobada por el Consejo de Administración del Banco de la República para las Circulares Externas cuyo objetivo sea la reglamentación operativa del Banco y de las condiciones de los servicios que presta a particulares y entidades externas, las cuales en adelante se denominarán CIRCULARES EXTERNAS OPERATIVAS Y DE SERVICIOS, y para actualizar la información del centro de atención telefónica del Departamento de Fiduciaria y Valores, de otra.